



GOBIERNO REGIONAL  
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCIÓN  
DE ADMINISTRACIÓN  
Y PERSONAL



*"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"*

Quillabamba, 23 de enero de 2024

**OFICIO MULTIPLE N°001 – 2024 - GR-C/GRE-C/DUGEL-LC/D-ADM-SEC.**

SEÑORES: DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS  
50240 – SAJIRUYOC  
MANCO II – QUILLABAMBA  
JAVIER PEREZ DE CUERLLA – KEPASHIATO  
JOSE OLAYA - QUELLOUNO

ASUNTO: CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL D.L. 276, EN SUS RESPECTIVAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

REFERENCIA: a) RVM N°287-2019-MINEDU

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., al mismo tiempo hacerle llegar el saludo cordial a nombre la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención y el mío propio, asimismo se **comunica la convocatoria del proceso de contratación del personal administrativo del D.L. 276 de Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL La Convención para el año 2024.**

Que, mediante la Resolución Viceministerial N°287-2019-MINEDU, se aprueba la "Norma que regula el Proceso de Contratación del Personal Administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N°276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos.

En ese sentido, se les comunica que deberán llevar el proceso de convocatoria, ajustándose estrictamente a la Resolución Viceministerial N°287-2019-MINEDU y al cronograma aprobado por la UGEL La Convención, culminada las fechas establecidas, sus despachos deberán remitir el expediente del postulante ganador con todos los actos administrativos y los actuados conforme a Ley.

Sin otro en particular, Aprovecho la oportunidad para expresar a Ud. Las muestras de consideración y estima personal.

Muy cordialmente



MINISTERIO DE EDUCACION  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION  
*Dr. Melquiades Cushuaman Hermoza*  
DIRECTOR

Hagamos  
**HISTORIA**



GOBIERNO  
REGIONAL  
DEL CUSCO



GERENCIA  
REGIONAL  
DE  
EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCIÓN  
DE  
ADMINISTRACIÓN  
Y PERSONAL



**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"**

Quillabamba 23 de enero de 2024

## CONVOCATORIA N°02

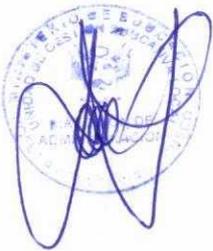
### Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU

**Norma que regula el Proceso de Contratación del Personal Administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N°276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos.**

#### PRESICIONES:

Los postulantes podrán acceder al proceso de contratación de personal administrativo D.L. N° 276 de las Instituciones Educativas. En ese sentido, los expedientes de contratación deberán de ser presentados a través de Mesa de Partes de la Institución Educativa, adjuntándola documentación de manera legible, conforme a lo siguiente:

- ✓ Formulario Único de Trámite.
- ✓ Copia de Documento Nacional de Identidad.
- ✓ Copia de documentos que acrediten el perfil académico requerido, mediante documento oficial emitido por la casa de estudios correspondiente. Los perfiles se puesto se encuentran en el Anexo N° 01 de la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU.
- ✓ Copia de documentos que acrediten Capacitaciones, Certificaciones, Cursos de Actualización, entre otros, así como los documentos que acrediten la experiencia laboral específica y general; conforme a lo señalado en el literal b) del numeral 5.2.1.7 de la Resolución Viceministerial N° 287- 2019-MINEDU.
- ✓ Copia de la Resolución de Discapacidad emitida por el CONADIS y/o certificado de discapacidad emitido por los Hospitales de los Ministerios de Salud, de Defensa, del Interior o del Seguro Social de Salud (EsSalud); en caso corresponda.
- ✓ Copia del Documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas (FF.AA.), en caso corresponda.
- ✓ Copia de documento oficial que acredite la condición de Deportista Calificado de Alto Nivel, en caso corresponda.
- ✓ Declaración Jurada según el Anexo N° 05 de la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, debidamente llenada, suscrita y con huella dactilar.
- ✓ Formatos de Contrato (debidamente firmados y con huella digital) que se encuentran en el Anexo N° 04 de la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU.
- ✓ El contenido de los documentos tanto como requisitos generales y específicos, deberán ser foliados en orden correlativo.





GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

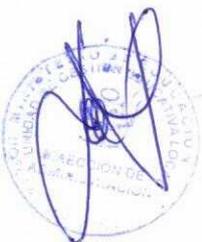


“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

**CRONOGRAMA**

Nº	Etapa del proceso	Actividades	Responsables	Inicio y Fin
<b>CRONOGRAMA DEL PROCESO</b>				
1	<b>PROCESO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO D.L. N°276</b>	Conformación del comité	II.EE.	23-01-2024
2		Publicación de plazas vacantes	UGEL	23-01-2024
3		Inscripción de postulantes, presencial – en la Institución Educativa de su preferencia	Postulante	24 al 25-01-2024
4		Calificación de expedientes	Comité II.EE.	26-01-2024
5		Publicación preliminar de cuadro de mérito	Comité UGEL/DRE	29-01-2024
6		Presentación y absolución de reclamos	Postulante	30-01-2024
7		Publicación final de cuadro de mérito	Comité II.EE.	31-01-2024
8		Adjudicación en la II.EE.	Comité II.EE.	31-01-2024
9		Presentación del informe	Comité II.EE.	01-02-2024
10		Emisión de resolución de encargatura	UGEL	02-02-2024

**Nota: Los expedientes deberán presentar de manera presencial en la Institución Educativa donde se ubica la vacante.**



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION

PLAZAS VACANTES - D.L. N° 276

N°	PROVINCIA	DISTRITO	GESTION	ZONA	CODMOD I.E.	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	JEC	CODIGO DE PLAZA	CARGO	MOTIVO DE VACANTE	CATEGORIA REMUNERATIVA	JORNADA LABORAL	TIPO DE REGISTRO
1	LA CONVENCION	ECHARATE	ESTATAL	RURAL 2	0407296	Primaria	50240	NO	427261210214	TRABAJADOR DE SERVICIO	REASIGNACION POR INTERES PERSONAL	AE	40	ORGANICA
2	LA CONVENCION	SANTA ANA	ESTATAL	URBANA	0233098	Secundaria	MANCO II	NO	429221210217	TRABAJADOR DE SERVICIO	REASIGNACION POR INTERES PERSONAL	AE	40	ORGANICA
3	LA CONVENCION	SANTA ANA	ESTATAL	URBANA	0233098	Secundaria	MANCO II	NO	429251210213	TRABAJADOR DE SERVICIO	REASIGNACION POR INTERES PERSONAL	AE	40	ORGANICA
4	LA CONVENCION	KUMPIRUSHIATO	ESTATAL	RURAL 2	0932822	Secundaria	JAVIER PEREZ DE CUELLAR	SI	420231215210	SECRETARIA	REASIGNACION POR INTERES PERSONAL	TE	40	ORGANICA
5	LA CONVENCION	QUELLOUNO	ESTATAL	RURAL 3	0497552	Secundaria	JOSE OLAYA	SI	427251214210	TRABAJADOR DE SERVICIO	REASIGNACION POR INTERES PERSONAL	AE	40	ORGANICA

